

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 12:45 h. del día 17 de enero de 2025, se reúne de forma telemática la Mesa, si bien con horario post-puesto por circunstancias sobrevenidas, cuestión ésta que fue comunicada con 24 h. de anterioridad por la Secretaria a cada uno de los miembros de la Mesa, siendo aceptada de manera unánime y encontrándose los miembros integrantes de la misma conectados en video llamada.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González que delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Manuel Jesús Solano Ibáñez que asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a Francisca García Delgado,

Y Secretaria, D^a Ángeles M^a Pérez Guzmán

Se da comienzo a la reunión por parte de la Secretaria que informa de la recepción en tiempo y forma de la documentación solicitada el pasado día 9 de los corrientes al Adjudicatario Provisional del Local nº 2 de la Promoción de 28 VPO de La Línea de la Concepción, D. Rashid Mahboobur, provisto de NIF nº X6410508V.

La documentación aportada es la siguiente:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Informe de no constancia de mantener deudas tributarias de la Diputación de Cádiz en las localidades de La Línea de la Concepción.

Todo ello resultando positivo.

A la vista de que la documentación aportada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones de esta Oferta Pública Permanente, se aprueba por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a D. RASHID MAHBOOBUR, provisto de NIF nº X6410508V con domicilio en el Paseo Marítimo, nº 59 – 3º A-Blq 2 de La Línea de la Concepción, que presenta una oferta por el Local nº 2 de la Promoción 28 VPO de La Línea de la Concepción, por importe que asciende a 42.700,00€ más 21% de IVA que asciende a 8.967,00€, que hace un total de 51.667,00€

En cuanto a la forma de pago se realizará en 2 años de la siguiente manera:

- 12.916,75€ a la firma del contrato.
- 23 meses a razón de 1.076,39€ mensual.
- 1 mes a razón de 1.076,53€.
- 12.916,75€ restante al segundo año a la firma de las escrituras.

Código Seguro De Verificación	xcSLxUC1JZvf8hk/pZZhRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	17/01/2025 14:34:02
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	17/01/2025 14:32:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xcSLxUC1JZvf8hk/pZZhRQ==		



Sin más asuntos que tratar y siendo las 12,50 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

La Secretaria

Fdo.: Ángeles Pérez Guzmán

Vº Bº El Presidente por Delegación

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

Código Seguro De Verificación	xcSLxUC1JZvf8hk/pZZhRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	17/01/2025 14:34:02
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	17/01/2025 14:32:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xcSLxUC1JZvf8hk/pZZhRQ==		

